



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI, Ricardo Castro Torres y con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo Directivo:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **Sesión Pública número 6/2015 Ordinaria**, que se celebrará el día **Jueves 11 de junio del año 2015**, a las **17:00 hrs.**, en la sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Presentación de los avances de las comunidades y fraccionamientos que se propone sean incorporadas a este Organismo Operador, para la prestación de los servicios.
4. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de mayo del 2015, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.
5. Someter a aprobación del Consejo Directivo autorice al Presidente del mismo, el ejercicio de actos de dominio, para que suscriba mediante Escritura Pública un contrato de compraventa con el señor José Mario Gallardo Castro, para la adquisición del predio denominado "Tio Tiburcio", ubicado en la Av. del Carrizal núm. 888, que cuenta con una superficie de 1,000.00 m²., para la construcción de un cárcamo y línea de conducción en la Av. El Carrizal o Carrizalito. De conformidad con la fracción XIX del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.
6. Someter a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la justificación del nivel 1 en el tabulador salarial 2015.
7. Someter a aprobación del Consejo Directivo los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2015.



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

8. Someter a aprobación del Consejo Directivo autorice al Presidente del mismo, el ejercicio de actos de dominio, para que suscriba mediante Escritura Pública un contrato de compraventa con el señor Arnulfo Solórzano Mata, para la adquisición de una fracción de 400 m² de la parcela número 254 Z-1 P1/2 del núcleo agrario denominado "Jaripitio" en la comunidad de Aldama, de este Municipio, para la perforación de un pozo profundo. De conformidad con la fracción XIX del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.
9. Someter a aprobación del Consejo Directivo la solicitud del Gerente de Comercialización para el cambio de tarifa del Fraccionamiento Galaxia el Naranjal. De conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.
10. Someter a aprobación del Consejo Directo la propuesta técnica y económica, que será presentada a la Paraestatal Pemex, para el proyecto de suministro de agua residual tratada de Japami a la Riama. Así como el documento no vinculante, entre Japami y la Empresa que apoyo a este Organismo en la integración de dichas propuestas, con el único objeto de colaboración conjunta en la integración de la misma.
(En términos de lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V y VII, 16 fracciones V, VI y IX, 89 fracción V y artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la información adjunta al presente, es información reservada).
11. Asuntos Generales
12. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 6/2015, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 3:00 horas.

A t e n t a m e n t e



**HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVAREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

Bldv. J. José Torres Landa No. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Tel. 01 (462) 606 91 00 Irapuato., México.

www.japami.gob.mx

